

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE SANIDAD****GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 12 de enero de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Médico de Admisión y Documentación Clínica, del Servicio de Salud de Castilla y León y se ofertan las vacantes correspondientes.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, se procede a realizar la oportuna rectificación del Anexo III de la Resolución mencionada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 25 de enero de 2011, en relación con las vacantes que se ofertan.

Donde dice:**ANEXO III****RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTAN
MÉDICO DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA**

CENTRO	LOCALIDAD	CÓDIGO PLAZA	N.º PLAZAS
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL EL BIERZO	PONFERRADA (LEÓN)	300437	1
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	VALLADOLID	800437	1
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA	ZAMORA	900337	1

Debe decir:**ANEXO III****RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTAN
MÉDICO DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA**

CENTRO	LOCALIDAD	CÓDIGO PLAZA	N.º PLAZAS
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEON	LEÓN	300337	1
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL EL BIERZO	PONFERRADA (LEÓN)	300437	1
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA	ZAMORA	900337	1

En consecuencia con ello *se concede un nuevo plazo de veinte días naturales*, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente corrección de errores en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para que los aspirantes relacionados en el Anexo I (Relación de opositores que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación) de la Resolución de 12 de enero de 2011, presenten, en su caso, la documentación establecida en los puntos segundo y cuarto de la mencionada Resolución.

Valladolid, 2 de febrero de 2011.